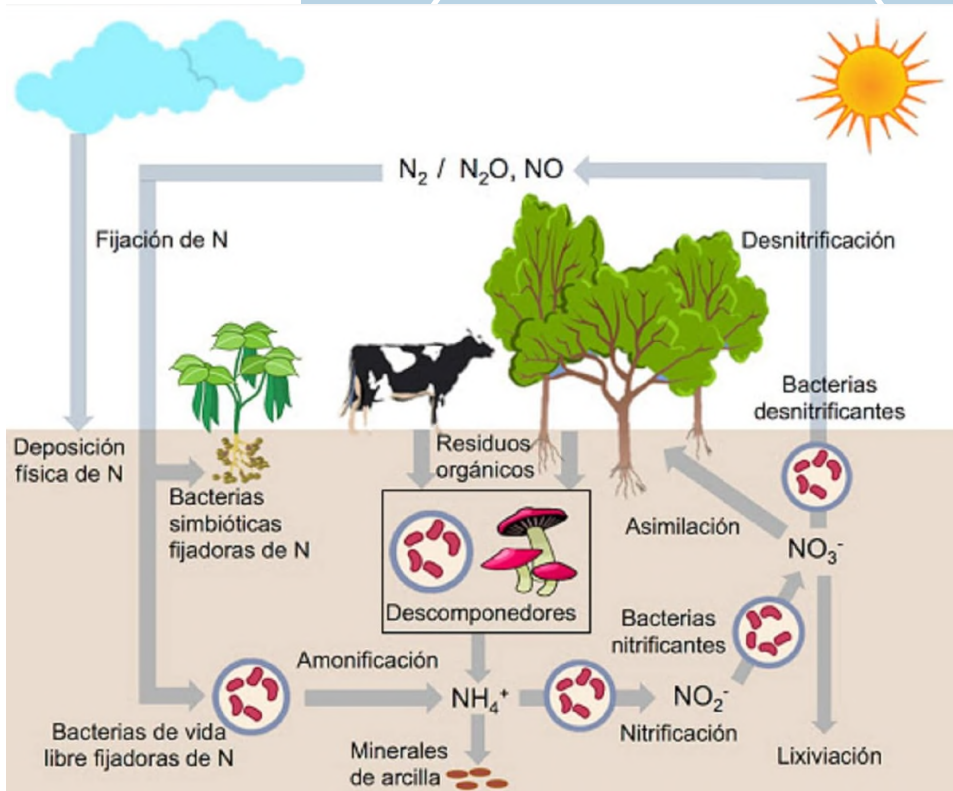


Nuevo real decreto sobre protección de las aguas contra la contaminación difusa producida por nitratos de fuentes agrarias



<https://www.meteorologiaenred.com/ciclo-del-nitrogeno.html>

Versión 02
24/11/2021

Bzn-sgph@miteco.es

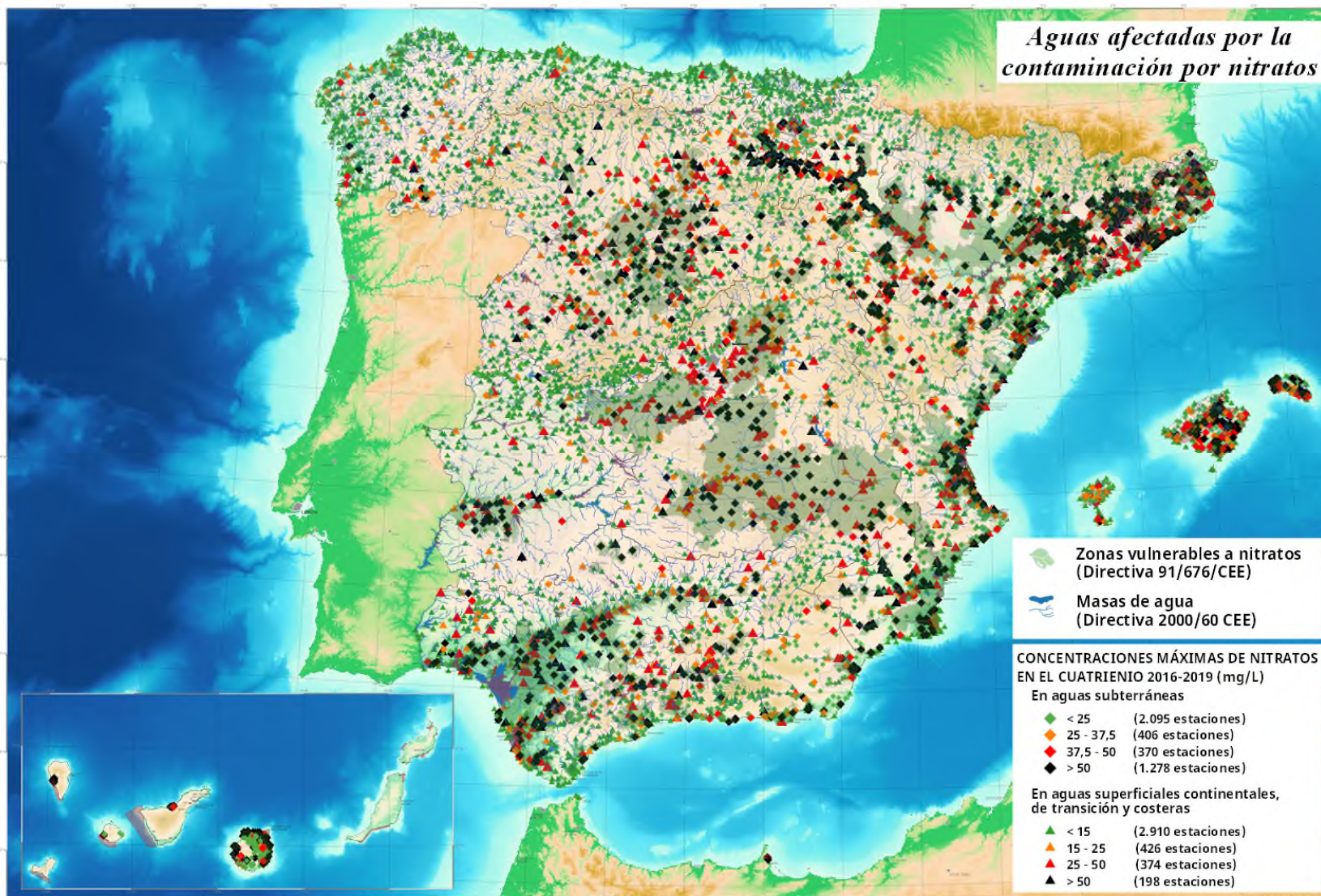


GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

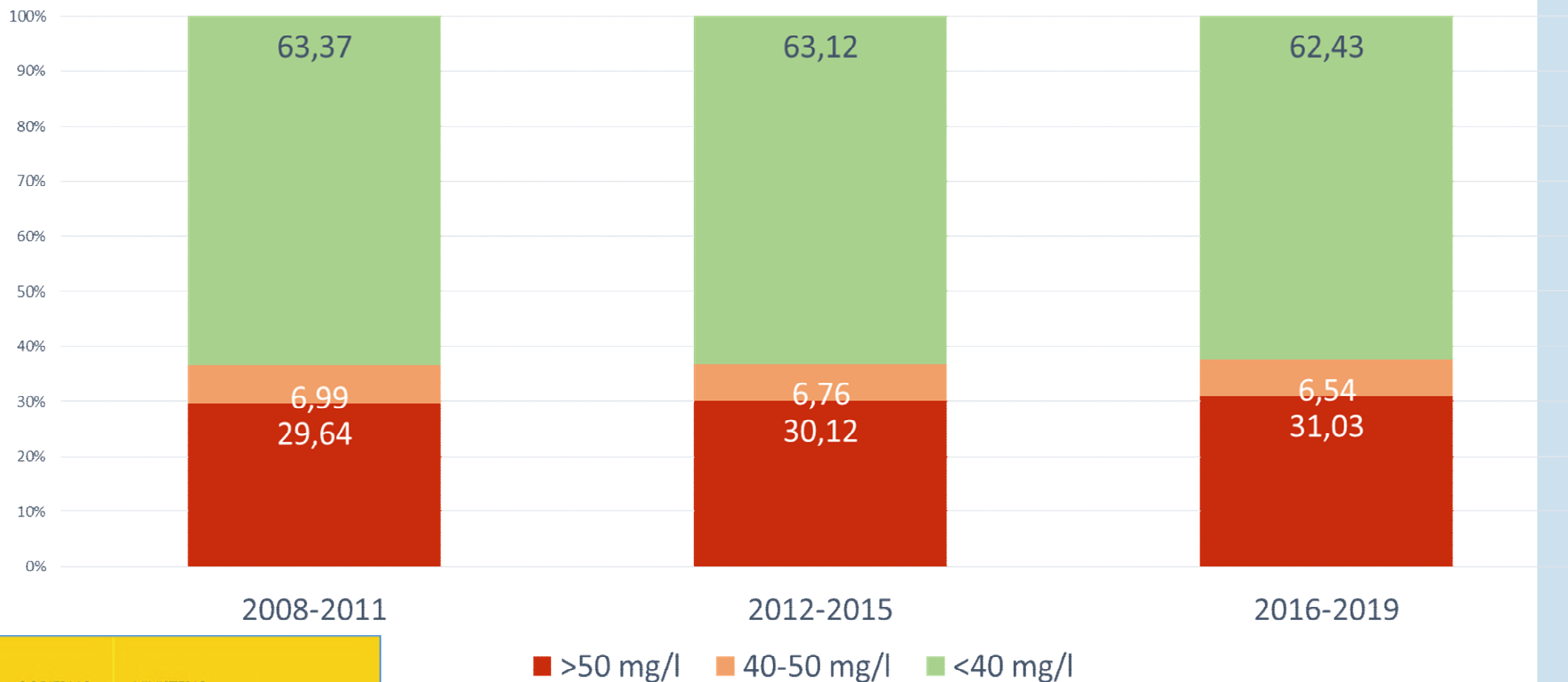
SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE
Dirección General del Agua

Borrador de real decreto para actualizar la transposición de la Directiva 91/676/CEE al ordenamiento español

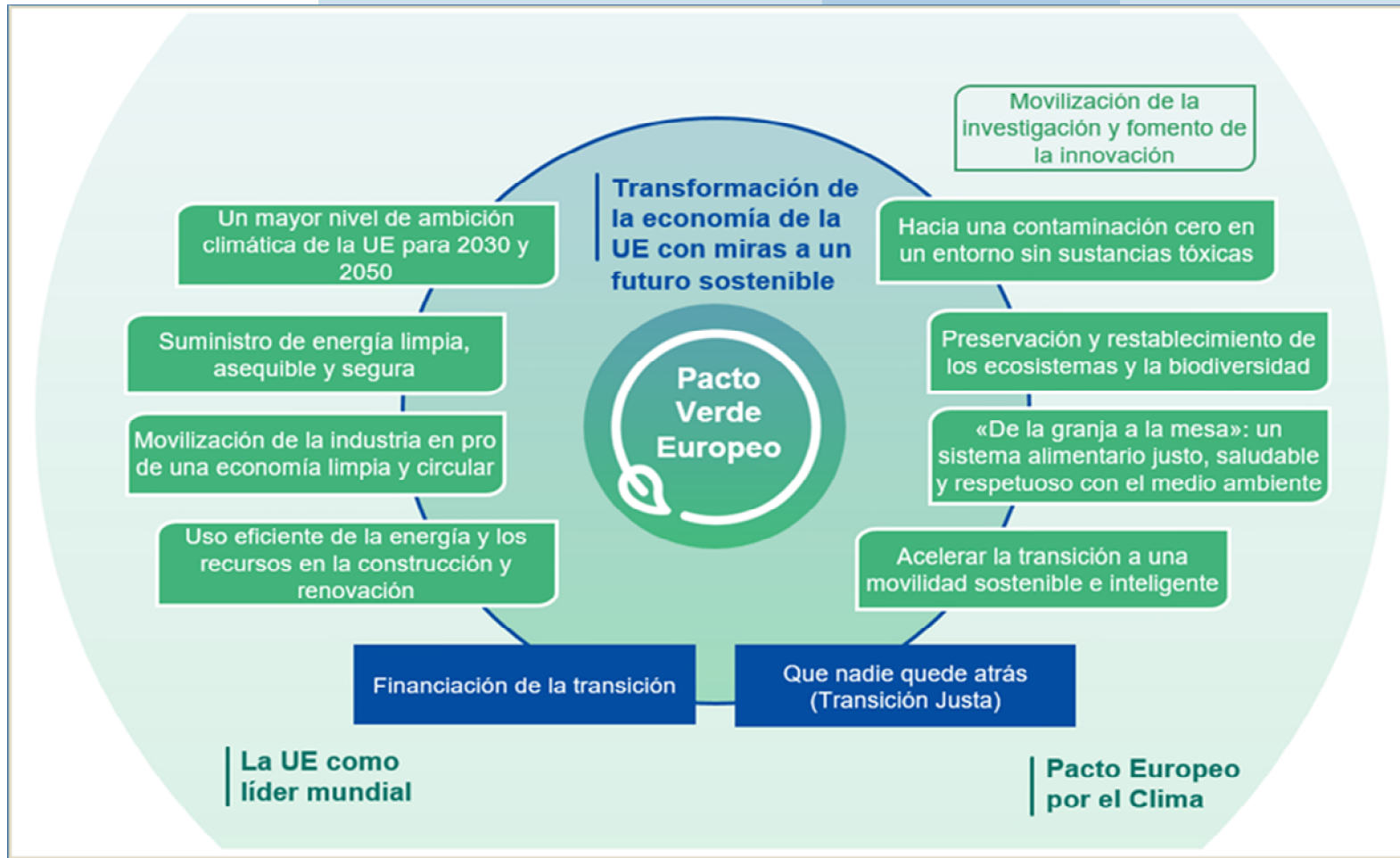


Evolución de las concentraciones máximas de NO₃ en aguas subterráneas en los últimos 3 informes cuatrienales de la directiva 91/676/CEE

Evolución de concentraciones máximas de NO₃ en aguas subterráneas



Borrador de real decreto para actualizar la transposición de la Directiva 91/676/CEE al ordenamiento español



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General del Agua

Borrador de real decreto para actualizar la transposición de la Directiva 91/676/CEE al ordenamiento español



Artículo 1 – Directiva 91/676/CEE

El objetivo de la presente directiva es:

- Reducir la contaminación causada o provocada por los nitratos de origen agrario, y
- Actuar preventivamente contra nuevas contaminaciones de dicha clase.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

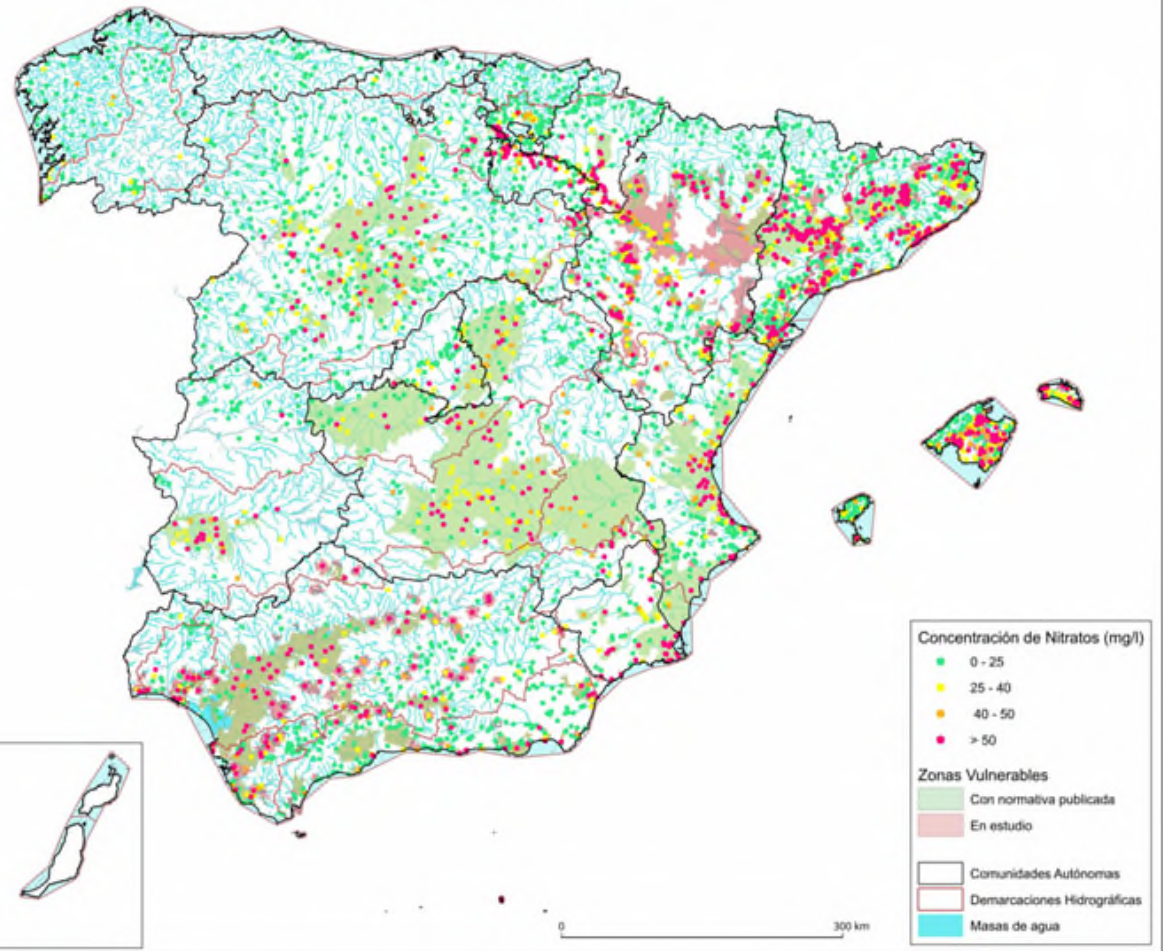
ZONAS DE MEJORA:

1. ACTUALIZACIÓN GENERAL DE UN TEXTO CON 30 AÑOS DE HISTORIA
2. IDENTIFICACIÓN DE LAS AGUAS AFECTADAS (MAPAS Y CRITERIOS)
3. TRAZABILIDAD, COBERTURA Y CADENCIA DE LA REDES DE MEDIDA
4. ALINEAMIENTO CON LOS OBJETIVOS AMBIENTALES (DMA-PPHH)
5. COORDINACIÓN ENTRE AUTORIDADES COMPETENTES



Borrador de real decreto para actualizar la transposición de la Directiva 91/676/CEE al ordenamiento español

CONCENTRACIONES DE NITRATOS EN AGUAS SUBTERRÁNEAS
Media del cuatrienio 2016-2019



Porcentaje de puntos comunes	En valores máximos de nitrato	En valores medios anuales
En aumento		
fuerte	21,87	14,61
débil	14,4	15,72
Estable	25,79	33,41
En descenso		
fuerte	23,26	18,75
débil	14,68	17,51



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Afectadas: aguas que presenten o pueden llegar a presentar una concentración superior a la que se indica

	RD 261/1996	RD 817/2015	RD 1514/2009
Ríos	50 mg/l	15-25 mg/l	----
Lagos / embalses	50 mg/l	----	----
Aguas de transición	50 mg/l	7,42 mg/l	----
Aguas costeras	50 mg/l	0,06-2,2 mg/l	----
Subterráneas	50 mg/l	----	50 (37,5) mg/l



Borrador de real decreto para actualizar la transposición de la Directiva 91/676/CEE al ordenamiento español

Parte expositiva, a propuesta de la VP3 y MITERD y del MAPA,

Parte dispositiva

- Art. 1. Objeto y finalidad
- Art. 2. Definiciones
- Art. 3. Aguas afectadas por la contaminación por nitratos
- Art. 4. Zonas vulnerables
- Art. 5. Códigos de buenas prácticas agrarias (Anejo 1)
- Art. 6. Programas de actuación
- Art. 7. Medidas a incorporar en los programas de actuación (Anejos 2 y 3)
- Art. 8. Medidas adicionales y acciones reforzadas
- Art. 9. Programas de muestreo y seguimiento de la calidad del agua
- Art. 10. Informe de situación (Anejo 4)

Disposición adicional primera. Habilitación normalizar ejercicio de notificación

Disposición adicional segunda. Aplicación del principio *No daño significativo*

Disposición derogatoria única

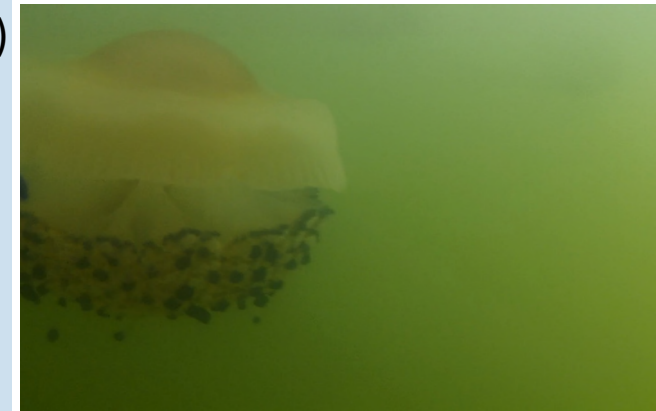
Disposición final primera. Modificación del RD 817/2015 – Eutrofización

Disposición final segunda. Mantenimiento del derecho de la Unión Europea

Disposición final tercera. Carácter básico y título competencial

Disposición final cuarta. Habilitación de desarrollo

Disposición final quinta. Entrada en vigor



Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General del Agua



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Anejo 1. Códigos de buenas prácticas agrarias

Parte A – Medidas obligadas

Parte B – Medidas complementarias

Anejo 2. Medidas a incorporar en los programas de actuación

- Periodos en los que se prohíben determinados fertilizantes
- Capacidad de tanques de almacenamiento
- Limitación de la aplicación de fertilizantes al terreno

Anejo 3. Cantidades máximas de estiércol aplicables al terreno

- Máximo de 170 kg/ha
- Otros valores más restrictivos a fijar por las CCAA
- Otros valores menos restrictivos y tramitación de la exención.

Anejo 4. Contenido del informe de situación

- Explicación de las medidas de los CBPA
- Mapas con las aguas afectadas
- Localización de las zonas vulnerables
- Resultados del seguimiento y explicación de las zonas vulnerables
- Resumen de los programas de actuación
- Resumen de los programas de muestreo y seguimiento de las aguas
- Hipótesis sobre evolución futura de la contaminación



Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General del Agua



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Tramitación:

- a) Consultas previas (15/12/2020–11/1/2021)
- b) Reuniones previas informales (MAPA, CCAA, FENACORE)
- c) Consulta pública (1/3/2021 – 31/3/2021): 53 escritos / 587 observaciones
- d) Webinar (9/3/2021): 769 participantes
- e) Audiencia a las Comunidades Autónomas (2/7/2021–14/9/2021): 14 / 76
- f) Consejo Asesor de Medio Ambiente (8/10/2021)
- g) Consejo Nacional del Agua (25/10/2021)



Tramitación:

- a) Informe coproponente del MAPA (20/10/2021 y 25/10/2021)
- b) Informe competencial del MPT (1/9/2021)
- c) Informe de aprobación previa del MHFP (3/9/2021)
- d) Informe del MAEUEC (22/10/2021)
- e) Informe del MTMAU (11/10/2021)

- f) Informe del MITERD (**en curso**)
- g) Informe de la OCCN del MP (**pendiente**)

CONTACTO

Víctor M. Arqued

Subdirección General
de Planificación Hidrológica

Plaza de S. Juan de la Cruz, 10
28071 MADRID

E-MAIL

Bzn-sgph@miteco.es



Gracias



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO